



## RESOLUCIÓN No. 1775

Por la cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL DEFENSOR DEL PUEBLO,

en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el numeral 26 del artículo 5º del Decreto 025 de 2014,

### RESUELVE:

**Artículo 1.** Nombrar en provisionalidad al señor JESÚS LEONARDO SALAZAR SÁNCHEZ, portador de la cédula de ciudadanía No.80.115.526, en el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2010, GRADO 20<sup>1</sup>, perteneciente al Nivel Profesional, adscrito al Grupo de Colombianos en el Exterior de la Oficina de Asuntos Internacionales, cargo éste que pertenece a la Carrera Administrativa.

**Artículo 2.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**Comuníquese y Cúmplase**

Dada en Bogotá, D.C.,

01 NOV. 2016

  
CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA  
Defensor del Pueblo

Proyectó: Diana G.  
Revisó: Martha R.

<sup>1</sup> Corresponde al número de identificación interna de la Subdirección de Gestión del Talento Humano: 2032  
Ubicación: Nivel Central